

REIVINDICACIONES MODIFICADAS PARA FASE NACIONAL

1. Bancada de vehículo medicalizado **CARACTERIZADA PORQUE** comprende al menos dos celdas de carga digitales situadas bajo la bancada, un dispositivo electrónico que muestra la información y un transmisor digital que interconecta las celdas de carga entre sí y con el dispositivo electrónico, donde las celdas de carga y el transmisor digital van protegidos por una lámina metálica de al menos 2 mm de grosor que cubre la parte inferior de la bancada longitudinalmente.
2. Bancada de vehículo medicalizado según la Reivindicación 1, donde las celdas de carga son estancas, herméticamente encapsuladas y fabricadas en acero inoxidable.
3. Bancada de vehículo medicalizado según la Reivindicación 1, donde comprende seis celdas de carga colocadas de manera paralela a lo largo de las barras laterales inferiores de la bancada.
4. Bancada de vehículo medicalizado según la Reivindicación 1, donde el dispositivo electrónico comprende una pantalla con luz de leds incorporada en el lateral de la bancada y conectada por cable al transmisor digital para mostrar el peso en kilogramos y gramos o libras.
5. Bancada de vehículo medicalizado según la Reivindicación 1, donde el dispositivo electrónico comprende una pantalla táctil con display con elemento magnético externo, conectada al transmisor digital a través de bluetooth, que presenta el cálculo exacto, a través de un software programado, de la dosis de los fármacos, fluidos, parámetros de ventilación mecánica invasiva, cantidad de energía etc. según el peso del paciente y el grupo de edad (pediatría, adultos).
6. Bancada de vehículo medicalizado según las Reivindicaciones 4 y 5, donde el dispositivo electrónico comprende dos botones, el de calibración y el de peso.

